



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 11 ENE. 2018

DECRETO D.S.M. N° 49

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>PERIODO</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>DERECHO A (DIAS)</u>	<u>DIAS DADOS</u>	<u>DIAS SOLICITADOS</u>	<u>DIAS PENDIENTE</u>
PEDRO SAEZ INOSTROZA	2018	03.01.2018	03.01.2018	06	00	01	05
GONZALO DIAZ ALMIRALL	2018	03.01.2018	03.01.2018	06	00	0.5	5.5
LEONEL SOLIS SANCHEZ	2018	02.01.2018	02.01.2018	06	00	0.5	5.5
MARIA EVA HERRERA JAQUE	2018	02.01.2018	02.01.2018	06	00	01	05
HECTOR TAPIA CAMPOS	2018	02.01.2018	02.01.2018	06	00	01	05

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvje